

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, COIXTLAHUACA
EJERCICIO 2019**

**ACTA DE ACUERDO DE CABILDO
PARA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA**

EN EL SALON DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA. ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION I y 68 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA. ESTADO DE OAXACA, SE REUNE EN SESION ORDINARIA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO EL **ACUERDO PARA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA** BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO	PASE DE LISTA
SEGUNDO PUNTO	INSTALACION LEGAL DE LA SESION
TERCER PUNTO	PROPUESTA PARA EL ACUERDO PARA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
CUARTO PUNTO	ACUERDOS
QUINTO PUNTO	CIERRE DE LA SESION

PRIMER PUNTO

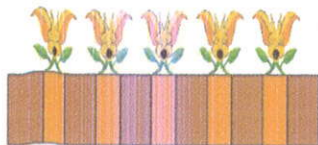
LA C. SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS CC. RUBEN JOSE PEREZ, ANDRES GERARDO REYES OSORIO, SELENE MIRANDA BAZAN, NICOLAS LOPEZ ESPINOZA Y FORTINO DOMINGUEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORA DE HACIENDA, REGIDOR DE POLICIA Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO PUNTO

UNA VEZ TOMADO EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES Y ESTANDO TODOS PRESENTES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

TERCER PUNTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EL MOTIVO DE LA SESION, QUE ES ACORDAR LA MODALIDAD DE



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, COIXTLAHUACA
EJERCICIO 2019**

EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN DIVERSAS CALLES DE LA POBLACION"**. ANALIZADA CON BASE A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA:

ART. 62:

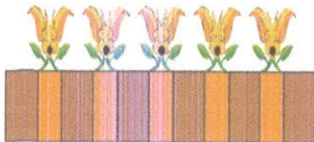
- LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O LOS AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SIEMPRE QUE POSEAN CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, CONSISTENTES EN MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PERSONAL TÉCNICO QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS.

ART. 63; PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN REALIZAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ES NECESARIO:

- QUE LAS OBRAS ESTÉN INCLUIDAS DENTRO DE SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASI COMO EN SU ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS;
- QUE SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS, PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PRESUPUESTO, PROGRAMAS DE EJECUCION, Y SE CUMPLAN TODOS LOS TRAMITES LEGALES RELACIONADOS CON LA OBRA;
- PREVER EL ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, ASI COMO LA UTILIZACION DE SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS COMPLEMENTARIOS QUE SE REQUIERAN; Y
- PREVER LA ASESORÍA DE ESPECIALISTAS EN LAS PARTES DE LA OBRA QUE LO REQUIERA, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, FUNCIONALIDAD DE LA OBRA.

EL MUNICIPIO SI ESTÁ EN CONDICIONES DE EJECUTAR POR ADMINISTRACION DIRECTA ESTA OBRA, YA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS NECESARIOS MENCIONADOS EN LOS ARTICULOS ANTERIORES, DICHA OBRA SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, CON RECURSOS DEL RAMO 33.- A TRAVES DEL FONDO III: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

EL OTRO OBJETIVO PRINCIPAL POR LA QUE SE TOMA ESTE ACUERDO ES QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y EL EQUIPO PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS, Y SOBRE



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, COIXTLAHUACA
EJERCICIO 2019**

TODO PORQUE SE PRETENDE AHORRAR RECURSOS Y AMPLIAR METAS, ASI COMO GENERAR EMPLEO DENTRO DE LA MISMA COMUNIDAD.

CUARTO PUNTO

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES QUE SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE EJECUTE LA OBRA EN MENCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ESTANDO TODOS LOS PRESENTES DE ACUERDO Y DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS SE ACUERDA EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA LA SIGUIENTE OBRA:

1.- "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN DIVERSAS CALLES DE LA POBLACION".

QUINTO PUNTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO



Presidente Municipal
C. RUBEN JOSE PEREZ
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2017 - 2019

Regidora de Hacienda

C. SELEN MIRANDA BAZAN
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2017 - 2019



Tesorero Municipal
C. FORTINO DOMINGUEZ
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2017 - 2019



Síndico Municipal

C. ANDRES GERARDO REYES OSORIO
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2017 - 2019

Regidor de Policía

C. NICOLAS LOPEZ ESPINOZA
REGIDURÍA DE POLICIA
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2017 - 2019



Secretaria Municipal

C. MARIA DE LUZ CRUZ BAZAN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Oax. Coixtlahuaca, Oax.
2017 - 2019